

Cuenta que formo yo el infrascripto de los gastos que he suptido en el Viaje y diligencias para poner en su sitio al venerable Sr. Obispo de Lere y fue presentada a su patrono el dia inmediato a su colocacion 12. Sep. de 1839.

- Diab. Por un viaje a S.º Seb.ª conferenciar, y empeñarme con el Sr. Jefe Político para que diera la orden al Ayuntamiento de Azoitia. 20.
- yo. B. Por la travesía para S.º Seb.ª a recoger el oficio, y orden de dicho Sr. Jefe Político, el gaste del bote, y parada de noche. 20.
- yo. 9. Al medio dia llegamos a Tolosa, y hasta el dia once a la mañana con el Arriero y Caballería cuenta de la Porada. 20.
- yo. 15. La Comida en Hernani cuenta de la Porada, con mozo, y Caball. 18.
- yo. 16. El Refresco que se tomo en la Porada de S.º Fran. de S.º Seb.ª. 12.
- yo. 17. A quatro mozos que ayudaron a cargar la caja de S.º Andoain. 16.
- yo. 18. A las bateleros por el viaje, y conduccion n.º primera, a Parages, desp.ª a Lazo, y vuelta a Parages. 23.
- yo. 19. Puente para el delator que se tomo en Andoain. 54.
- yo. 20. En Hernani para la comida de la comitiva. Fot. 299

Yo confido ello firmo en Lere, a 12. de Sep. de 1839.

Rafael de Picandria

Yo y Señalada
de 19. de Set.
de 1839.

Yo y Señalada de 19. de Set. de 1839. Para la Cuenta por el Dia 28. de Oct. de dicho año, se me dieron 80. rs. para la Cuenta por el cedente, suplicandome esperar hasta la primera abertura de las arcas, y que entonces se me pagaria lo restante sin falta.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored across the page and is too light to transcribe accurately.]

D^o Ignacio de Arana, Cavallero condecorado con tres cruces de
 San Fernando de primera clase, y la Cruz de la Batalla de Cambrini-
 y 2^o Comandante del distinguido Cuarto Batallon de Suipurdoo.

Certifico, que el día doce de Mayo de mil-
 ochocientos treinta y siete el Sr D. Santiago
 Galarraga fue ordenado por el Sr. Com. Sr. Real
 D. Bartolomé Guvelalde, para q. trasladarse
 al pueblo de Arana, en Navarra, la esfiga
 y ornamentos del S^{mo} Cristo de Loro, p.
 ser el dho Sr. Galarraga en aquella época
 Alcalde de la expresada Universidad de Loro
 y como entonces me hallaba en ella de de-
 tachmento, me consta haverse verificado asi
 dho traslado por orden del mencionado Sr. Com.
 comunicandome esta orden en mi presencia el Sr.
 Alcalde a D. Juan. M. Vasa Vic. int^o,
 quien lo accedió tambien, y por lo tanto doy
 la presente a petición del interesado en Villaf.
 a N de Nove del 879

Ignacio de Arana

Según me informan, el Cristo estuvo depositado en el tiempo a que se refie-
 re este documento, en el caserío "Maertrenea", barrio bajo de dicho lugar de
 Arana.

Ochoena

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[A large block of faint, illegible handwriting in the middle section of the page]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page]

El Dador D. Santiago Galarraga
 ya se me ha presentado, diciendo,
 tiene orden de V. S. p.^a conduciend
 todas las piezas, que sirven p.^a
 adornar la capilla, en que fue co-
 locada esa venerable Imagen: no
 me queda género de duda, que
 tiene un derecho incontestable
 p.^a verificarlo, puesto á ello, mas
 no puedo menos de hacerle pre-
 sente, que mi objeto en adornar
 dicha capilla, fue para el mayor
 culto y veneracion de dicha Imagen,
 costandome un grande sacrificio
 de desembolso con la esperanza de
 que alguna vez me reintegrara
 de mi adelanto, y caso que V. S.
 trate de llevar á efecto este
 pensamiento, resulta un grande
 perjuicio á esta Iglesia, p.^a que
 necesitara un nuevo reparo, p.^a
 poner dicha capilla en el mismo
 estado, en que se hallaba, qu-

ambos se hizo la translacion de
Dña. Juana, Admas de que
la conduccion de Dña. Piedad sea
a fortar mas de lo que vale,
y sobre todo no parece muy
razonable que mi buen afeco
p^o con la minima tenga esta
correspondencia.

Por tanto apuro, que V. S.
no haga ninguna novedad
tomando en consideracion los
motivos, que llevo propuestos.

Dijo que a V. S. m. a. 1.º Aro-
no de Noviembre de 1839.

Juan Ferrn de Huarte
Recebo

M. J. Ayuntamiento de Leró.

E-4-1⁺

Me he enterado del oficio
del C. del 18 del corriente
en que me pide la cuenta
de lo que produjo la
limosna del S^{to} Cristo de
Lero, y su imbersion, por
lo respectivo al tiempo
que D^{ha} S^{ta} Imagen
permanecio en esta villa.
La que le incluyo, docu-
mentada como es juto,
por la misma vera C.
que resulta en favor del
Caso. m alcance de cien-
to once reales y veinte
y dos maravedies, los
que se servira honar pre-
sente al Patronato, deve
satisfazer a la brevedad
posible.

Dios

que a C. m. ca.

Arcisio 18 De Nov.^{ra}

P. 1837

D. N. Man. Humbert

Or el H. C. C. E. C. C.

D. Manuel Pau. & Martinez

Señor D. Santiago & Salazaraga

Cuenta que forma el Sr. Cav. Exco. de la N. y L. villa de Arcoña de la limosna recogida para el S. to Cristo de Lero durante la permanencia de Sta. S. ta Imagen en la expresada villa

Cargo

Pg. on 108

Abchago cargo de la cantidad de mil seiscientos trece cereales y veinte marabedises, que se han recogido de limosnas durante todo el tiempo que se ha conservado en esta villa el S. to Cristo, incluyendo se en esta cantidad, la que pagaban las misas descubiertas a la capa

1,613 + 20

Sum 1,613 + 20

Data

- Primeramente doy en data la cantidad de quinientos ochenta y dos reales, y treinta y uno marabedises, pagados a Indemio de Larranaga, por lo trabajado y materiales, que se emplearon, para la colocacion del S. to Cristo " 582 + 31
- 4^{ta} Cuarenta y cuatro reales pagados al mismo por un embudo nuevo y entado en la capa " 114 + 00
- 4^{ta} Noventa y cuatro y medio reales pagados a Esteban de Guenaga por varias pinturas p. la misa del S. to Cristo " 94 + 17
- 4^{ta} Ciento doce reales pagados al Herrero Andres de Lera la por lo trabajado para el S. to Cristo y dependencias " 112 + 00
- 4^{ta} Sesenta y seis reales pagados al Albaril Luquinos por dos blanqueos de la Capa " 66 + 00
- 4^{ta} Seis reales pagados a Petra de Larranaga por un cristal para la Capa " 6 + 00
- 4^{ta} Treientos cinco reales, y veinte y seis marabedises, por el aceite consumido en el Alumbado del S. to Cristo " 305 + 26
- 4^{ta} Quinientos once reales y dos marabedises que ha costado la cera consumida en la Junion de Galambad. " 511 + 02

Sum 1,725 + 08

Cargo - 1,613 y 20 m.
 Data - 1,725 y 08 m.
 Alcanse o 111 y 22 m.

Conferido el cargo que es de mil seiscientos trece reales y veinte marabedises vellon con la data que asiente a mil

[Signature]

setecientos veinte y cinco reales, y otros maravedises, resultan en favor del Cas. E. de A. y contrabata, paga del J. de C. ciento once reales, y veinte y dos maravedises de vellón. J. E. u. l. P. E. l. d. A. de A. 18 de Noviembre del 1839

D. Pedro de Elviro

Por el J. de C. E. de A. de A.

D. Manuel Man. de Marañón

Comité de l'Éducation
d'arrondissement de la
Seine et de la Seine
Le département de la Seine
Monsieur le Préfet
Paris le 18 39

Cuenta que presento yo Prudencio de Larranaga en nombre de si
 y de sus compañeros del lo trabajamos por orden del Sr. D. Juan
 Manuel de Larrea mayordomo del Sr. Cristo del ganto que se ha he-
 cho en materiales y jornales en la colocacion del Altar es en la
 forma siguiente

P. D. N. mand.

Prudencio de Larranaga 21 jornales a razon de 7 r. al dia	147	
Juan de Larranaga 12 1/2 jornales a 6 r. al dia	75	
Simon de Larranaga 11 dias a 6 r. al dia	66	
José de Larranaga 5 dias a 6 r. al dia	30	
Agapito de Larranaga 4 dias a 4 r. al dia	16	
Cuatro estantes y un solido	8	
Dos marcos	20	
Cuatro postes	8	
Dos bancos para escalera	4	
Vno y medio estado de tabla castana a 30 r. el estado	45	
tres estados de yeso a 8 r. el estado	24	
Seis poleas con su soldadura	4	
Vna piqueta para los pies del Cristo	20	
Vna arca para recoger limadura	10	
Seis fanegas de Yero	32	17
Dos quintales de Cal a 5 r. el qq.	10	
Vn curso de arena	1	17
Setenta y cinco ladrillos	9	28
Seientos y treinta clavos de aruco claros	23	
Por tres arumbreros y tres chigueros de vino y dier libras de pan	26	6
	582 r.	31 mas

Arcoitia 20 de Enero del 1839

Recibi

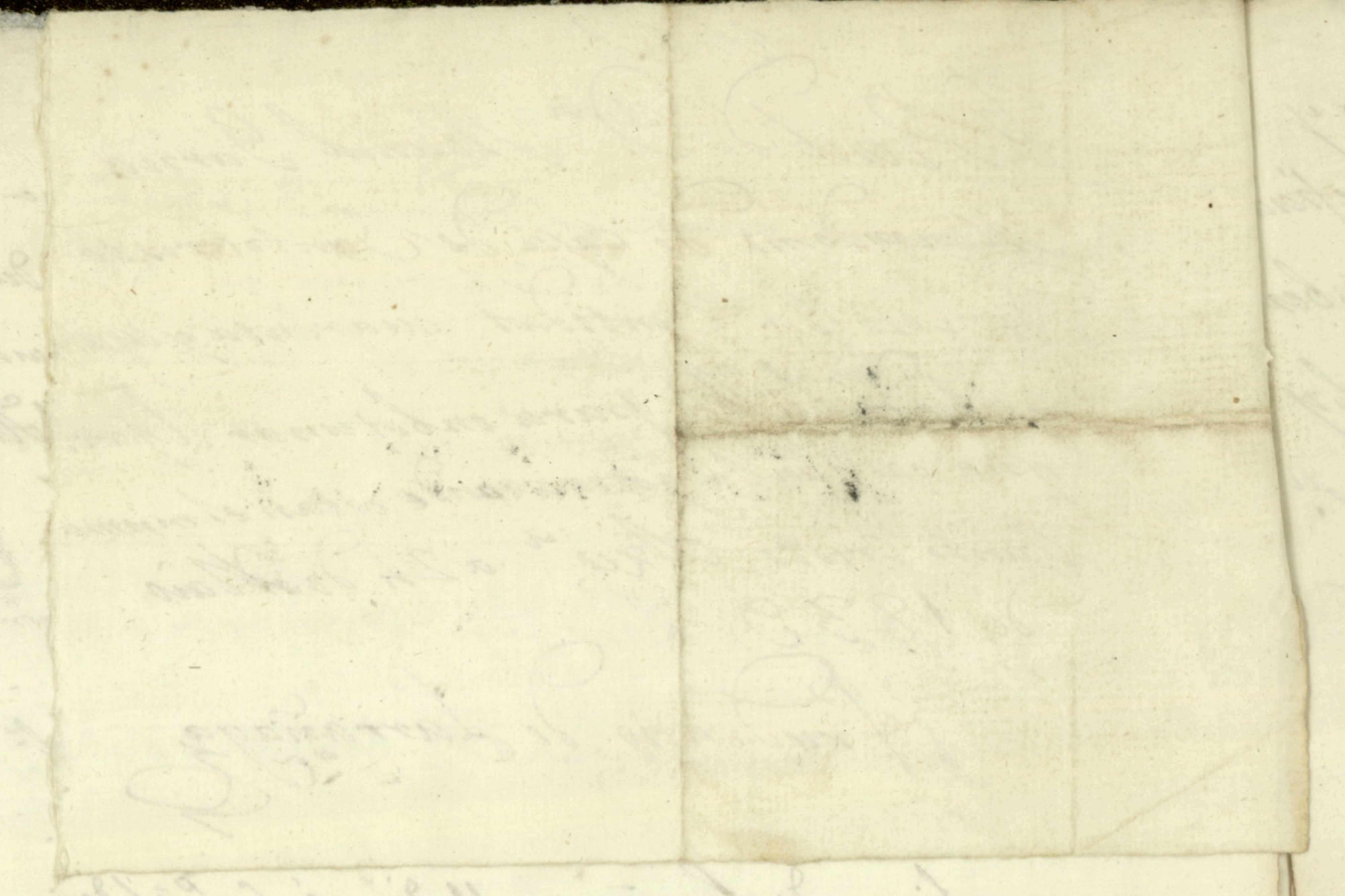
Prudencio de Larranaga

Esteban de Goenaga Confesor y

H. C. J.
E. Resibido Don Manuel Garcia
Marordomo de casa de Santo Cristo
de lesa la cantidad cuarenta y cuatro
reales de vellon para embetunar el faret
que caigan la goberna onde estan el mismo
Santo Cristo Arco, a 24 de Mayo
de 1839

Prudencio de Larranaga

ocupados a 1 especie de obra a. al dia



Razon deloque tengo trabajado yo Esteban de Goenaga
por Comision de Ff. d. d. Larranaga, y de las pinturas
puestas por mi en el nicho que se a colocado ^{la imagen de} nuestro Re-
dentor Jesucristo; en esta Parroquia de Santa Maria
de Azcoitia es como se sigue.

Primera. Por dos dias y medio que tengo 2. - mrs
ocupados a respecto de otro a. al dia son - 11 20
Y por una libra de Alcapal de cuatro r. - - 4
Y una onza de Azul sulfureo cinco r. - - 5
Y una libra de Blanco espana - - - - 1 - 17
Y una libra de ancorea cuatro r. - - - 4
Y una libra y media de Amagae tres r. - - 3
Y media libra de Amavillo - - - - - 3
Y un Cuarteron de Sombra Venecia - - - 2
Y por la sola que se agastado entodo - - - 6
Y por el veniz tres reales - - - - - 3
Y por las molenas deadas que se usaron para
adorno del dho nicho veinte y tres reales - 23
Todas las partidas por precedentes 74 - 17
hacen en una suma de setenta y cuatro r. y diez y
siete mrs. y m.

Azcoitia y 6 de Noviembre del 839
Esteban de Goenaga Confesor y

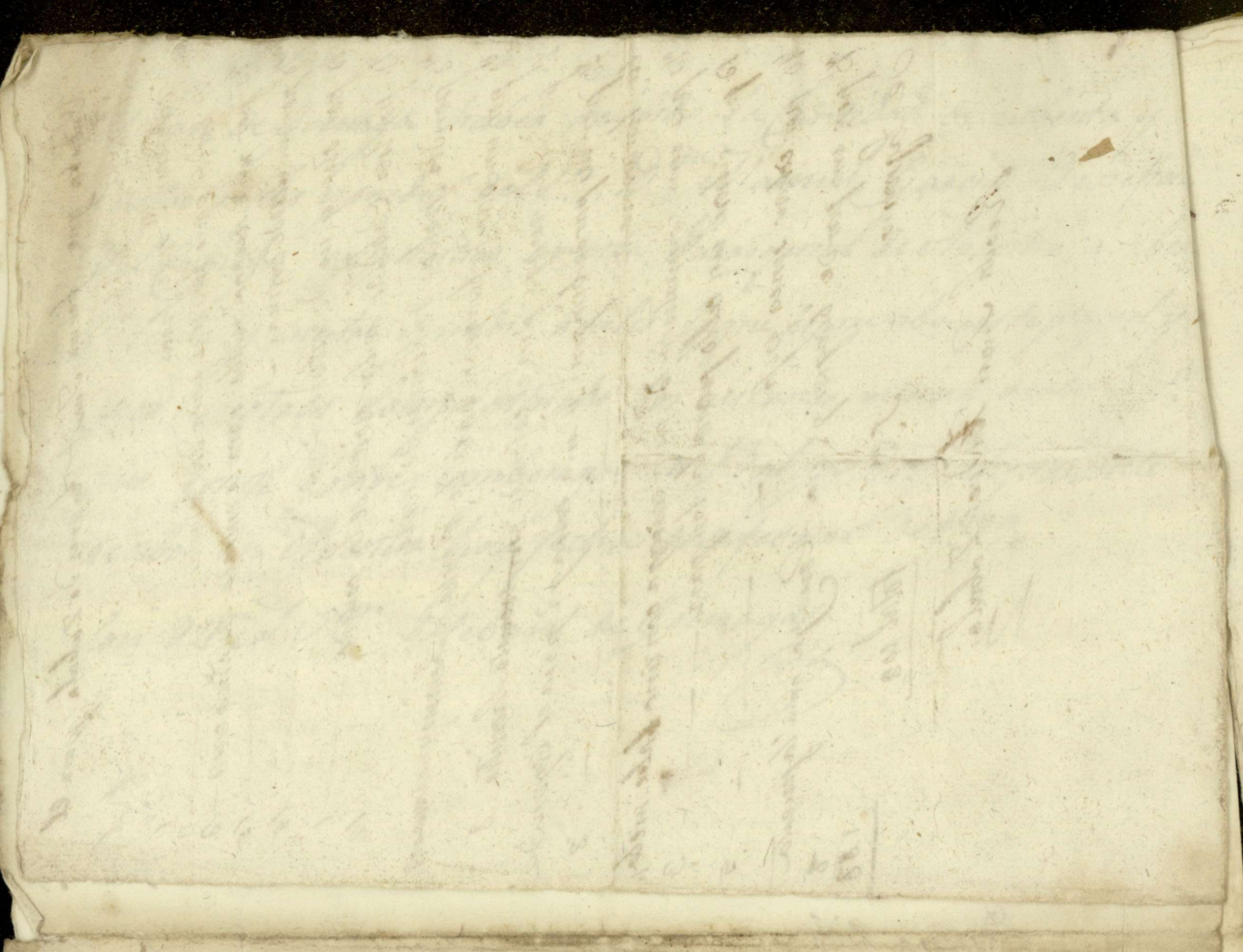
Esteban de Goenaga haben recibido la cantidad de noventa y
cuatro reales y medio del Sr. D. Manuel Garcia Beneficio
del Cabildo eclesiastico de esta Parroquia de Ascotia; a saber
setenta y cuatro y medio reales la que exponaba este papel, y
por las otras composuras los restantes veinte reales, y po.
que conto donde combenga a Balgo Doy el presente
recibo en Ascotia hoy fecha 10 de febrero de 1839.
Son D. n. Sr. Esteban de Goenaga

E-4-11

Cuenta que Forman Juan Andres de Zubala para el
 Santo Cristo de Iseo

primero. ^{de} siete fijas	—	8
los otros para hallarlas para los puertos	—	8
los por una veiga muela para la entrada de santo cristo	—	15
los por un vidrio de cortinas	—	15
los por otro que no de cortinas	—	1
los por tres Cabillas de las pedras de la cortina	—	12
los por dos pedras de muelas de hierro	—	—
los por dos pedras de buagras para la puerta de dentro y una de fuera	—	8
los por un par de buagras para la puerta de dentro	—	8
los por una veiga para el capon de la buagras	—	8
los por un par de buagras de una veiga con una Sabe meda	—	—
los por un par de buagras de una veiga con una Sabe meda	—	3
los por un par de buagras de una veiga con una Sabe meda	—	5
los por edar unco picho	—	—
los por un par de buagras y una veiga para la puerta	—	8
de buagras	—	—
	Suma	108

Recibi Juan Andres Zubala



Razon de lo que S. Mandado por el orden del
Sr. Don Manuel Sarca y es Mandado
Cuenta que forma Juan Fudres de Tabala que
en trabajando para un Cayo que se ocupa en
la Ropa del Santo Cristo de Loro
por la compra de una serpiente del
Cayo con Labe vive en el mayor 4 r.
y lo dei para su resguardo presente y
firmo este dia Treinta e Nueve de Abril de 1839

Recibi Juan Fudres de Tabala

Handwritten text in cursive script, likely a letter or document. The text is written in brown ink on aged, yellowed paper. It appears to be a formal or semi-formal communication, possibly a letter of introduction or a business document. The handwriting is somewhat faded and difficult to decipher in many places due to the age and bleed-through from the reverse side. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be in a different script or language, possibly Latin or Spanish, given the historical context of such documents. The overall appearance is that of an old, well-used manuscript.

Handwritten signature or name in cursive script, located at the bottom of the page. The signature is written in a fluid, connected style, characteristic of the 17th or 18th century. It is positioned at the end of a line of text, suggesting it is the name of the author or the person responsible for the document. The ink is brown and matches the rest of the page's handwriting.

He recibido de D. Manuel Garcia la cantidad de
nuebe puestas por los jornales del trabajo q.
se pretado en la Capilla del Christo de Laguna
para q. conste de el presente en Arceyria a 14
de Enero de 1839 #

De mano agena

Jose Luomino

A

He recibido de D. Manuel Garcia la cantidad de
Arreenta reales de r. por blanquear la Capilla de
S. Christó de Lerio, y para q. conste doi el presente
en accepto a 22 de Abril de 1632.

por no saber firmar

+

casas de...

1

The number of the ...
 ...
 ...
 ...
 ...

+

111000

He recibido del Mayordomo del S.^{to} Christo de Leon D.^{no}
Manuel Garcia la cantidad de siete reales de v.^{na} por un
~~vaso~~ cristal para la Contana de la capilla de socorro
y para q.^o conste doi el presente a 11 de Enero de 1839#

Teresa De Lacerda

2

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint handwriting on the right edge of the page]

A
Heredados de D. Manuel Garcia, Maiordomo de
la Casa del S.^{to} Christ. de Lerma la cantidad
de suento y de otros v. n. ^{tos} por el importe de
16 ^{rs} de aceite y para q.^d conste des el presente
en Acaytia a 16 de Enero de 1839.

José Antonio

Echaniz

D

M. Antonia suante

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, possibly a list or account.]

Charles Johnson

London

1750

Recibido de D. Manuel Garcia, Mayordomo
de la Casa del Sr. Christóbal de Leró la canti-
dad de 22 l. y 20 mrs. por 6 H. de aceite y
para q. conste doi el presente en Mexico a 12
de Abril de 1834

Recibi

M.^a Antonia Suarez



Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Chlorine
Faint, illegible handwriting in the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Me recibid de D.ⁿ Manuel Garcia y Marianas
Tuder la cantidad de ciento diez y siete rs. y veinte
y seis mrs. por treinta y ocho libras y media de
aceite que han perado para la luz del Santo Cristo de
Lero á rason de veinte y seis cuartos la libra. Y para
que conste doy el presente en Trositia á 21 de Julio
de 1839

De mano ayena
Marianas Tuder

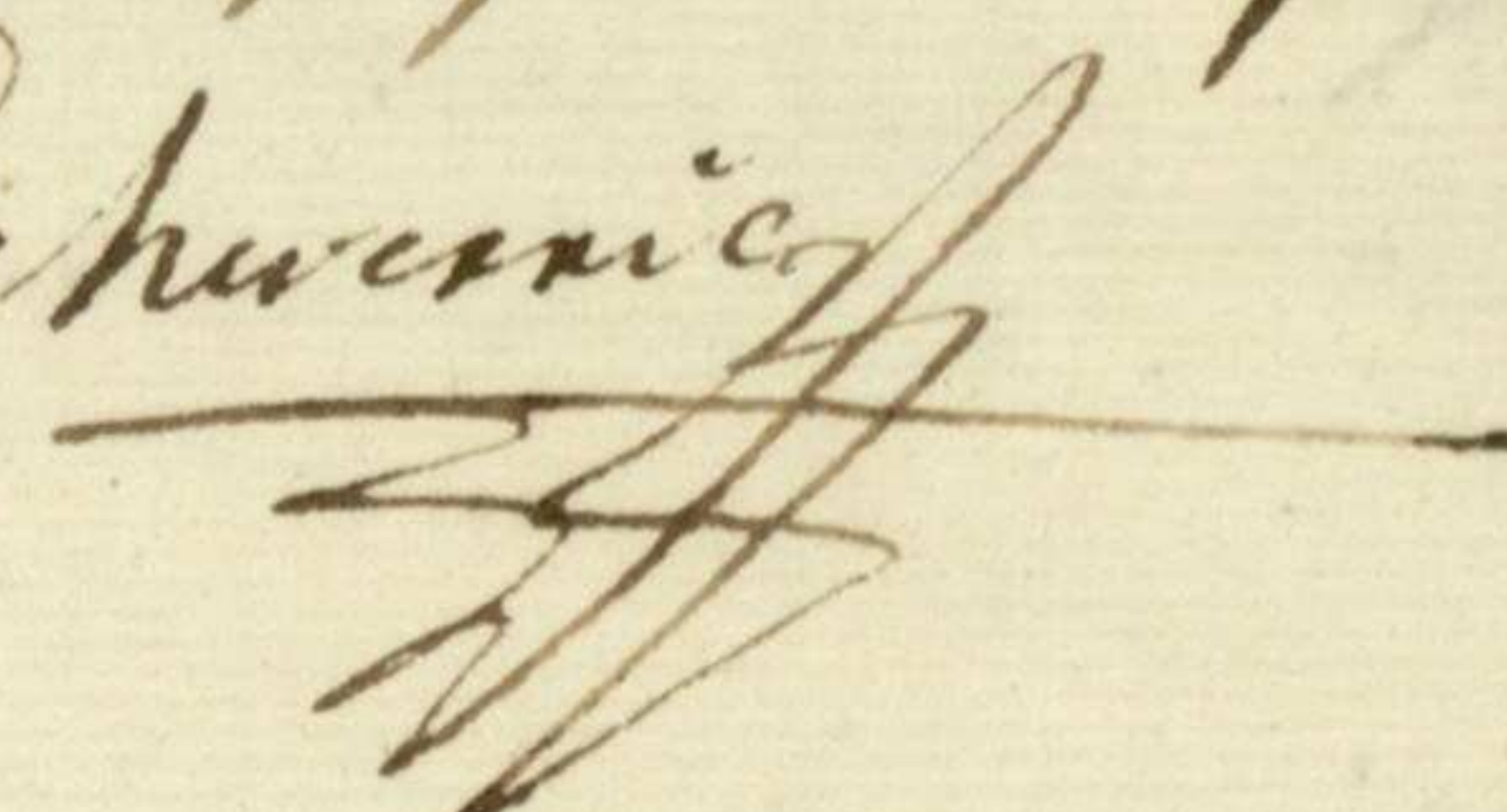
Don A. L. y 26 mrs

Atte

Acuerdo del Mayordomo del Santo Cristo de
 Lero Sr. Manuel Garcia. He entregado al Sacerdote
 tan ligo de Cena de San. y 8 mrs -- 50 -- 8
 y una lamparilla -- 2 -- 3

Son -- 532 y 8 mrs

He recibid los dineros y tres d. y ocho
 mrs de mano de dicho Mayordomo y pa
 ra que conste firmo en Atoyac el 19 de
 Enero de 1839

Jose Echuerri


Jose Echuerri
 532 y 8 mrs

120 + 20

59 + 08

34

325

56 + 20

41 + 08

511 + 02

511 + 02

~~Handwritten signature or scribble~~

~~Handwritten signature or scribble~~

1832

Handwritten text, possibly a date or name, written diagonally.

He recibido del mayordomo del Sr.
Christo de Leon Sr. Manuel Garcia
la cantidad de treinta y cuatro r.
importe de dos r. y diez y medio (o)
de Cera Blanca a precio de true r.
n.º Apoytic, 21 de febrero de 1889
Jose Schuerrig

24
25

25

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, possibly a ledger or account book. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.]

He recibido de manos de L. Manuel
Javier Mayordomo del Sto Cristo de Lie-
zo la cantidad de trescientos veinte y cinco
rs. de importe de una ca de belar de casa
blanca a tres rs. de ff. de puyte por el
a 1739

Jose Joaquin Schwernick

don
30
de
julio

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten notes or numbers in the bottom right corner.]

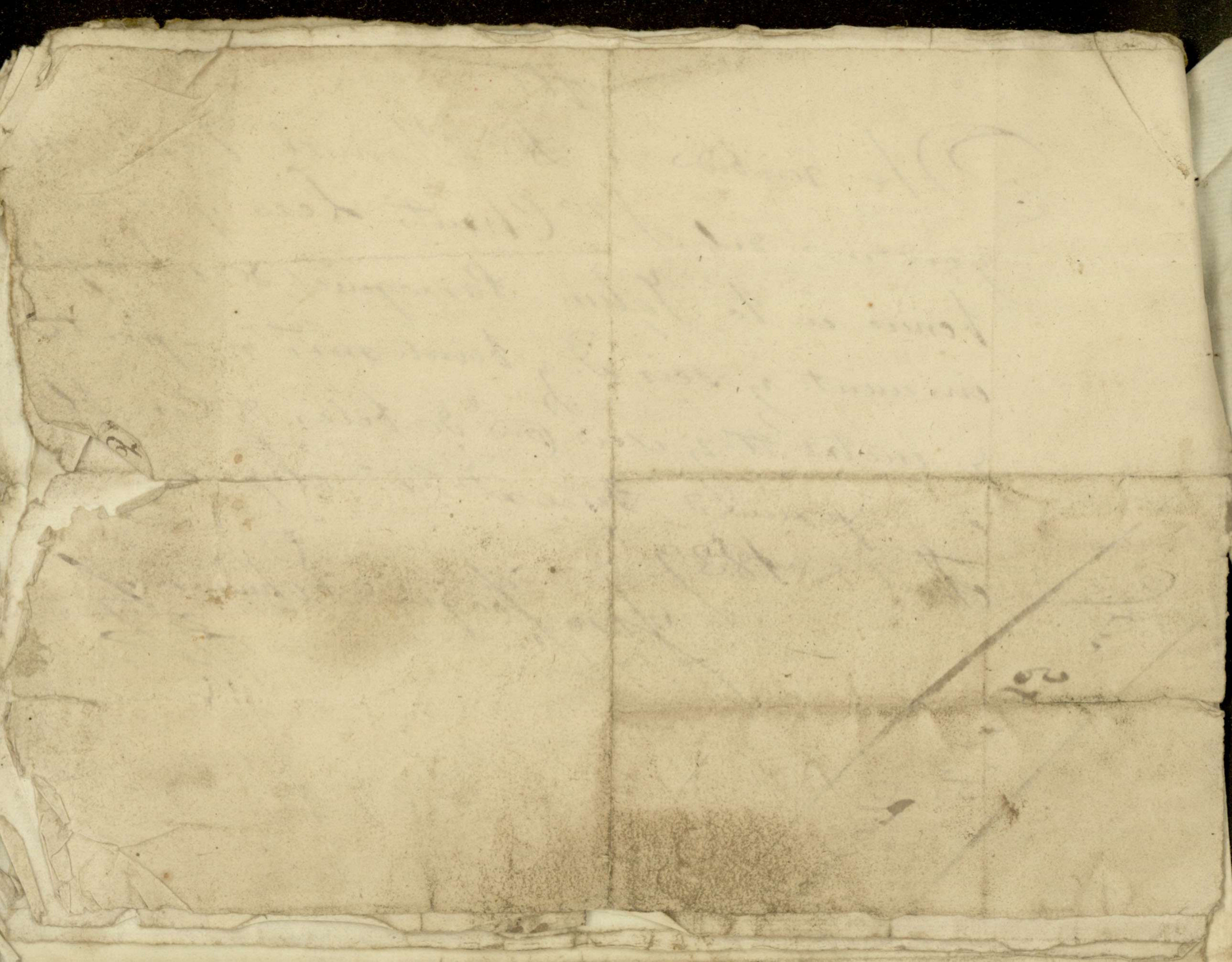
Ati

He recibido de Sr. Manuel Fariña m
yordano del Sr. Fructo Lero que se
benia en la Iglesia Parroquial de Asunción
cinuenta y seis d. y veinte mrs imponte
de cuatro m. y seis c. de velas de cera bla
ca a precio de treinta d. m. Asunción

Abril de 1839

Jose Joaquin Chaves

Don Juan de Dios



7
Don Manuel fran^{co} de Garcia Maiordomo
de pa sido del Santo Cristo de Lezo para
la primera funcion q se celebre en el Cap^l
lla le entregue diez Libras de velas de mayores
y menores de la Cofradia del Santisimo
la disminucion de dichas velas en misa
maior hyperas y miserere tres libras y
tres onzas a rason de tres reales la libra
y quatro tan Cuarenta y un real y ocho ms

Acoitia 27 de Octubre 1839

Pedro de Landa

Por 41 r^{ds} 3 ms

